



FECHA DE INFORME:

Guatemala, 30 de junio del 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FERNANDO GIOVANY BILSBORROW TIJERINO	NIT:	46335684
NÚMERO DE CONTRATO:	029-048-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	2-2026
PERIODO DEL INFORME:	JUNIO		

OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para la **SECCIÓN DE INVENTARIOS DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (**según Clausula de contrato: Tercera**).

ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)

- Brindé apoyo a la Sección de Inventarios del Departamento Financiero, en la elaboración de inventario físico del mobiliario y equipo de oficina a cargo de los diferentes Centros de Costo que conforman la Dirección General de las Artes;
- Apoyé a la Sección de Inventarios del Departamento Financiero, en el ingreso de la información para la Actualización de Tarjetas de Responsabilidad;
- Apoyé a la Sección de Inventarios del Departamento Financiero, en la codificación de bienes a cargo de los diferentes Centros de Costo que conforman la Dirección General de las Artes;
- Apoyé a la Sección de Inventarios del Departamento Financiero, en la clasificación de bienes para baja de activos fijos de material ferroso y destructible, de los diferentes Centros de Costo que conforman la Dirección General de las Artes;
- Apoyé a las diferentes secciones del Departamento Financiero de la Dirección General de las Artes cuando se me requirió;

FERNANDO GIOVANY BILSBORROW TIJERINO
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA

Isaías Iván Castillo González
Jefe de la Sección de Inventarios
Dirección General de las Artes
ISAÍAS IVÁN CASTILLO GONZÁLEZ
NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)